



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 28 de Sesión de Corporación Municipal de fecha 12 de Mayo del año 2023.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se acordó conformar una comisión con las entidades competentes para realizar todo el acompañamiento al seguimiento del Plan de Prevención de Derechos Humanos.

CONSIDERANDO: Se acordó solicitar a la municipalidad de la Esperanza una contraparte por ser beneficiarios directos con los proyectos convivir Parque a Pirámide; considerando todo aquel que estuviera 100 metros a la redonda donde estará la obra principal por un monto L. **71,000.00.**

CONSIDERANDO: Se acordó hacer el pago establecido de acuerdo a la Carta de Entendimiento suscrita entre la mancomunidad Lenca Eramani, Visión Mundial y la casa de cuidado de Estudiantes Verbo Encarnado del proyecto reparación de casa cuidado contraparte de la Municipalidad de Intibucá por un monto L. 56,666.67.

CONSIDERANDO: La Regidora Alicia Flores llamo a la conciencia para el cuidado del Bosque ya que se encuentra algunas zonas que están totalmente quemados generando con un riesgo para los habitantes.

ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ BOSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCÁ

Teléfonos:
(+504) 2783-0069 / 2783-0660

@municipalidaddeintibuca



correo electrónico:
alcaldiaintibucá@gmail.com

*Intibucá es
para todos*

(Alcaldía Flores)

Ing. Alicia Joaquina Flores

Ing. Juan David Pineda Erazo

Dr. Erica Gizela Madrid

Dr. Danny Gerardo Ramos Godoy

Dr. Erica Gizela Madrid

Ing. Marlón Yobany Martínez Meléndez

Ing. Marlón Yobany Martínez Meléndez

Prof. Nery Edgardo Domínguez

Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosa

Secretaría Municipal



Acta # 28

Reunidos en el Centro de Educación Básica Gabriela Mistral de la Comunidad "Tejera, Río Blanco Intibuca" al día 12 de mayo del año 2023. Con la Asistencia de la Vice Alcaldesa Lic. Cristal Merary Urquía Dubón. y las Señoras Regidoras por su Orden:

- 1.- Ing. Selvin Sadi Marquero Eucada
- 2.- Abog. (Sandra Elizabeth) Sánchez
- 3.- Alicia Joaquina Flores Zalaya
- 4.- Juan David Pineda Erazo
- 5.- Doctor. Danny Gerardo Ramos Godoy
- 6.- Doctora Erica Gizela Madrid
- 7.- Ing. Marlón Yobany Martínez
- 8.- Prof. Nery Edgardo Domínguez. Comisionado de transparencia
- 9.- Ing. Alexis Napoleón Hernández. Secretaría Municipal
- 10.- Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosa.

Una vez comprobado el Quórum, la Vice Alcaldesa dio por abierta la Sesión siendo las 10:20 a.m. de la mañana, seguidamente se dio lectura, discusión y Aprobación de la Agenda a desarrollarse de la siguiente manera:

- 1.- Comprobación del Quórum
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Oración a Dios
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda.
- 5.- Lectura, discusión y Aprobación del Acto anterior.
- 6.- Lectura de Correspondencia
- 7.- Presentación de Proyectos Ejecutivos sector Río Blanco.
- 8.- Ratificación del Plan de Prevención de Derechos Humanos y Protocolo Comunitario de Tierras zona Río Blanco por la Corporación Municipal de Intibuca.
- 9.- Dominios Plenos
- 10.- Acordos y Resoluciones
- 11.- Cierre



de la Sesión.- Una vez leída la misma fue aprobada por
 unanimidad por los Regidores presentes. Seguidamente
 se dio lectura, discusión y Aprobación del Acta anterior
 misma que fue Aprobada por Unanimidad por los
 Regidores presentes.- Punto #6.- Lectura de Correspondencia
 1.- Se le dio lectura a la Solicitud enviada por los cinco
 comunidades Beken, Manazapa, Las Mercadas, Los Encinos
 y Lajitas Chiligatoro, quienes manifiestan que debido al
 mal estado de la calle que no ha sido intervenido Gober-
 namentalmente durante 15 años y lo poco que sea
 intervenido ha sido por la Municipalidad y aporte de los
 miembros de las comunidades. Debido al tema climático
 la calle quedara incomunicada durante los próximos
 meses solicitandola como máximo autoridad del municipio
 seamos intervenido de manera Emergente el trayecto ya
 evaluado por la Unidad de Infraestructura municipal las
 comunidades estamos dispuestos aportar lo que podamos
 para la Ejecución del proyecto. Así mismo por parte de la
 Unidad de Obras y Servicios públicos a través del Ingeniero
 Osman Awintero quien presento el presupuesto para la
 intervención por un monto L. 376,000.00; misma que fue
 Aprobada por Unanimidad por los Regidores presentes.-
 2.- Se le dio lectura a la Solicitud enviada por el licenciado
 Fernando Miguel Rivera Gerente General Cooperativa de
 Ahorro y Crédito Taulabe limitada, quien solicita el Permiso
 de Operación de la Cooperativa Taulabe Ventanilla que
 estara ubicada en el Barrio Lempira Centro Comercial
 Esperanzano, Así mismo, debido a que estamos iniciando
 operaciones, las cuales esperamos expandir para lograr
 nuestro punto de equilibrio en los próximos años,
 solicitamos se nos considere y que para el año 2023 no
 sea obligatorio la membresía de la Cámara de Comercio.-
 Una vez finalizada la lectura se acordó con ceder el
 Permiso por un término 6 meses provisional así mismo
 la Comisión de Desarrollo Económico pueda generar
 la reunión con la Cámara de Comercio con el objetivo

de a
 3.- Se
 de a
 sobre
 por la
 lugar
 mayo
 a de
 de la
 nida
 5.- F
 cusio
 voca
 del -
 9.- F
 Jubi
 cone
 AMU
 sect
 Can
 Tran
 vice
 Cab
 Apr
 Por
 Rio
 Ger
 Jui
 de
 con
 23
 Ka
 con
 b.
 27



de conocer bajo que criterio, Reglamento se hace el control.

3- Se le dio lectura a la Agenda Cabildo Abierto Informa de Mujeres para su Aprobación con el objetivo Informa sobre la Ejecución del Fondo de transferencia del 5% ejecutado por la Oficina de la mujer a través de la municipalidad..

Lugar Comunidad los Encinos, Casa Cultural el día 20 de mayo del 2023 hora: 8:00 a.m a 1:00 p.m. con la agenda a desarrollarse de la siguiente manera 1- Integración de la Mesa Principal 2- Oración a Dios 3- Palabras de Bienvenida por la Presidenta de la red.. 4- Comprobación del Quorum 5- Apertura de la Sesión del Cabildo Abierto 6- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda 7- Punto Artístico, en las voces del grupo musical de maestros jubilados 8- Informe del trabajo realizado OMM y de la red municipal de mujeres. 9- Punto Artístico, en las voces del Grupo musical de maestros jubilados 10- Informe de las Organizaciones que participan con el tema de mujer Save the children, FONIOG, LAS HORMIGAS AMIR. 11- Juramentación de las redes de mujeres sectoriales sector # 1, 2, 3, 4 y 5. 12- Presentación y Juramentación de los 4 Candidatos para comisionado y comisión Ciudadana de Transparencia. 13- Tribuna Libre 14- Participación de la Vice Alcaldesa 15- Agrados y Resoluciones 16- Cierre de la Cabildo Abierto - Una vez leída y discutida la misma fue Aprobada por Unanimidad por las Regidoras presentes.

Punto # 7- Presentación de Proyectos Ejecutados Sector Río Blanco.. En esta punto se tuvo la Participación del Gerente Municipal Lic.- Ricardo Tiallos quien socializo las inversiones realizadas desde el 2018 - 2023 en la Comunidad de Río Blanco.- En Infraestructura en el tema Red Vial Contando Catátero se han firmado 11 convenios de estos 11 convenios 6 que han sido beneficiadas entre ellos

033-06-2018 San Bartolo - Tejera - Yallda de Angelas 16.4 Km tramo atandido inversión L- 300,000.00 aporte municipal

Convenio 033-06-2018 San Bartolo - Tejera - Yallda de Angelas 16.4 Km tramo atandido inversión L- 638,688.96 Convenio 049-07-2018 tramo atandido 16.4 inversión L- 241,000.00 San Bartolo

r
e
rior
ndencia
ico
os
al
bera
los
matico
5
incipio
ya
mos
la
ero
ado
uso
no
1
10
40



Tejera Valle de Angelas.; luego se hizo una Adenda de
Prilistrado por un monto L- 100,000.00 total del
Convenio por L- 341,000.00.- Convenio 10-10-2020 San Pedro
San Bartolo - Tejera. tramo atendido 12.4 Km inversión
L- 411,550.00. Convenio 93-07-2021 San Bartolo - La Unión
tramo atendido 3.30 Km inversión L- 260,000.00 La Unión
Tejera 8.50 Km inversión L- 57,200.00 Tejera Valle de
Angelas 7.00 Km inversión L- 46,200.00. Para un total de
Inversión de todos los convenios por parte de la Municipi-
palidad por un monto L- 2,084,638.96 y Fondo Cafetero
por un monto L- 1,355,168.70 por un monto total L- 3,439,
807.66. - Informo que en el tema de Agua se ha hido
creciendo para el año 2022 se habían hecho 125 obras
de Sistema de Agua, Tanque de almacenamiento 24 obras
Captación 27 líneas de conducción 36 Modulo Sanitario
68 con una inversión monto L- 3,142,621.69. - Con Geólogos
del mundo se construyo Comunidad Barraal Obra toma
1 Tanque 1 línea de conducción 1 monto L- 91,850.00.
Tejera obra toma 1 línea de conducción 2 línea de
conducción 1 Inversión Municipal L- 100,800.00 Valle de
Angelas obra toma 1 Tanque 1 línea de conducción
1 Inversión Municipal L- 130,250.00. La Unión (Estudio
Topografico monto L- 12,390.00. para un total L- 335,290.00.
Inversión de Cooperación por un monto L- 2,187,000.00
También informo de la gestión 38 panelas solares con
Visión Mundial con un valor de L- 25,000.00 cada uno
Visión Mundial donando L- 950,000.00 Compra de baterías
cables, soporte e instalación por un monto L- 395,000.00.-
para un gran total L- 1,345,000.00 beneficiando 38
Familias Unión Río Blanco. También informo de otros
apoyos en coordinación AMIK Entrega de semilla y si los
a grupos de mujeres por un monto L- 80,000.00 Muni-
cipalidad invirtio una cantidad L- 7,000.00 en traslado
de los si los y semillas para la Comunidad Tejera
Valle de Angelas se apoyo dos Hornas Ecologicos
a 1 grupo organizado de mujeres, También la



construcción 27 Pilas para dos grupos de mujeres, También informado de la inversión L. 50,000.00 casa cultural, También informo de la inversión L. 174,521.80 para el mejoramiento del Escenario de la Escuela Gabriela Mistral. - Una vez finalizada la exposición la Corporación Municipal da por recibido el Informe y Aprobado por Unanimidad por los Regidores presentes. - Punto #8: En el punto relacionado Ratificación del Plan de Prevención de Derechos Humanos y protocolo Comunitario de tierra zona Rio Blanco por la Corporación Municipal de Intibucá. - En este punto se tuvo la Participación del Equipo tecnico de planificación Lic Sandra Gonzalez y Elvin Garcia quienes socializaron El Plan de Prevención con enfoque de Derechos Humanos de las comunidades Rio Blanco calificado por las comunidades como un camino de Unidad, el cual contiene 5 escenarios orientados a las necesidades a dar respuesta del Sector. Seguidamente se las dio la Palabra a los lideres representantes de cada comunidad tomando la Palabra el Presidente del Patronato Valla de Angelas Luis Gomez Gonzalez quien manifesto que el objetivo de todas las comunidades era la obtención de los Dominios Planos y solicita a la Corporación Municipal el apoyo para la Continuidad del Plan. - Tomo la Palabra el Señor Juan Bautista presidente patronato El Barrial quien solicita que el plan de prevención se cumpla 100% y darle seguimiento y Seriedad, expreso que uno de los problemas que se tiene en las comunidades es el acceso a la tierra, manifesto que antes del 2013 se vivia en armonio pero dal 2013 hacia la fecha las cosas han cambiado, asi mismo la inseguridad Alimentaria en las comunidades, expreso que se tiene la ilusión de recuperar las tierras por lo que solicita a la Corporación Municipal que a esta tema se le de la importancia debida; Al señor Diputado Romy Buaso solicita llevarlo al Nivel Central; Siguió manifestando que sino se soluciona a corto plazo mas halla habran otras cosas que van hacer lamentables, porque no es

copie



justo que 304 familias quieran apoderarse de 4 comunidades. También expreso que el 100% de las comunidades Rio Blanco es que cada quien obtenga su Dominio Pleno Personal. Seguidamente se le dio la palabra al Regidor Selvin Marquez quien llamo a la calma a todos los lideras comunitarios y entender que pensar diferente no es pecado, se tiene claro que algunos pobladores del sector en referencia no están de acuerdo que se otorguen Dominios plenos y ese pensamiento es valido y se respeta pero tambien hay otro sector de la población que si quiera obtener su Dominio Pleno porque quiera gozar del Derecho a la tierra que es un Derecho Universal. El Regidor Marquez siguió manifestando que en el periodo anterior en esta misma sesión se realizó un proceso de consulta preguntando a las personas que era lo que querían y se tomaron determinaciones plasmadas en el Plan de Prevención; Expreso que no era permitido venir a querer de meritar un proceso siendo testigo que se socializo una consulta de manera amplia y participativa de las comunidades Valla de Angeles, El Barral, Unión, Tejera para finalizar llamo a la Paz, tranquilidad a la cordura y el buen uso de razón y respetar lo que la mayoría diga. Asi mismo solicito al Gobierno Central respetar la autonomía municipal solicito caminar en una sola dirección para el bienestar de todos; sin embargo se esta en un país democracia se pueda volver hacer la consulta si así fuera pertinente. Seguidamente tuvo la participación El Gerente de la Mancomunidad Lenca Eramani Norman Marquez quien pregunto ¿ Estan de Acuerdo que se regrese a los tiempos de hace 10 años donde no se podía ver una comunidad con la otra? Expreso que como gobierno local y para el Estado hay un mandato de la Corte Interamericana de Derechos Humanos donde ambos deben hacer lo necesario para que no se vuelva a repetir los hechos. Para finalizar sugiera a la Corporación



que no sea ella la que lidere sino que se busque las Instancias con las competencias necesarias ya sea locales o Internacionales, Nacional para darle una salida. Seguidamente se tuvo la participación de la Comisaria de la Policía Martha María Bó Cruz comandante de la UDEP-10 de la Esperanza e Intibucá es del criterio que las personas deben respetarse entre ellos mismos siendo el fin Supremo del Ser Humano la Vida de la Persona. Seguidamente El Diputado por el Partido liberal Romy Buaso dio lectura a los Artículos #1 y 294 de la Constitución de la Republica. así mismo se comprometio a trabajar de la mano con la Corporación, con los 2 Diputados para buscar la mejor salida pacífica para estos problemas. Para finalizar La Vice Alcaldé Lic Cristal Urquía manifestó que esta proceso viene de una directriz Internacional y que fue emanada a Nivel Central a través de la Secretaría Derechos Humanos; y el Señor Alcaldé con su Corporación tienen la responsabilidad de incidir y acompañar todo tipo de proceso, Aclaro que la visita al Congreso Nacional realizada por líderes de Río Blanco, acompañado por Regidoras, Equipo técnico fue para presentar El Plan de Prevención y Su Protocolo; Así mismo someti a aprobación el plan a los Miembros de la Corporación se ratifique El Plan de Prevención de Derechos Humanos y Protocolo comunitario de tierras y darle el seguimiento oportuno, también respaldar la voluntad de la mayoría y de ser necesario una nueva consulta; Misma que fue Aprobada el respaldo al seguimiento y ratificación del plan de Prevención por Unanimidad de los Miembros presentes de la Corporación Municipal. Punto #9.- Dominios Plenos. En este punto se presentaron 6 Dominios Plenos, para su Aprobación

- 1.- Zonia Argentina Marquez Pinado lugar Pinaras monto L.- 3,879.00
- 2.- María Elvira Díaz Santos lugar Santa Catarina monto L.- 5,284.90
- 3.- Manfredo Jose Amaya lugar Barrio los Arbolitos monto L.- 3,467.51
- 4.- Jose Martin Dominguez Lemos lugar Pinaras monto L.- 3,417.20
- 5.- Gladis Carolina Arriaga Machado lugar Barrio El Way monto L.-

copias



3,820.00 6- Jose Artemio Mejia Aguilar lugar Barrio El Terrero monto L-2,980.00.- Mismos que fueron Aprobados por Unanimidad por los Miembros de la Corporación presentas - Punto # 10- Acordos y Resoluciones - 1- Se acuerdo conformar una comisión con las Entidades competentas para realizar todo el acompañamiento al seguimiento del Plan de Prevención de Derechos Humanos- 2- Se acuerdo solicitar a la Municipalidad de la Esperanza una contraparte por ser beneficiarios directos con el proyecto Convivir Parques la Piramida; Considerando todo aquel que estuviera 100 metros a la redonda donde estara la Obra principal por un monto L-71,000.00- 3- se acuerdo hacer el pago de acuerdo a lo establecido en la Carta de Entendimiento suscrita entre la Mancomunidad Lenca Gramani, Vision Mundial y la casa cuidado de Estudiantes Verbo Encarnado del proyecto Reparación de casa cuidado de Estudiantes Verbo Encarnado contra parte de la Municipalidad de Intibuca por un monto L- 56,666.67- 4- La Regidora Alicia Floras llamo a la conciencia para el cuidado del Bosque ya que se encuentra algunas zonas que estan totalmente quemadas generando un riesgo para las habitantes- Punto # 11- Cierre de la Sesión.- no habiendo mas que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo la 1:30 pm de la tarde.

Lic. Crista Merary Urbina Dubón
Vice Alcaldesa.

Alicia Floras

Abog. Alicia Joaquina Floras

Danny Ramos

Doctor Danny Gerardo Ramos Godoy.

Ing. Selvin Sadi Marquez

Juan David Pinada Erazo

Ing. Juan David Pinada Erazo.

Erica Gisela Madrid

Doctora Erica Gisela Madrid

Pasan Firmas.

Ing.
Abog
Revi
26
Cris
Orde
Joa
Dani
6-I
Dom
Leon
Sain
dio
Seg
Ager
badi
4- L
dis
5 po
8-
tran
Teso
Com
14-
da
Mor
4 C
la
Mie
Lec



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 29 de Sesión de Corporación Municipal de fecha 26 de Mayo del año 2023.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se acordó darle Seguimiento a los Títulos de los Ejidos del Municipio de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se acordó generar un espacio en la siguiente sesión de Corporación a la Cámara de Comercio para que pueda socializar sobre criterios de cobro de Afiliación y el beneficio para sus afiliados.


ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCÁ

Teléfono:
(+504) 2783-0069 / 2783-0660

@municipalidaddeintibuca



correo electrónico:
alcaidaintibucá@gmail.com

*Intibucá es
para todos*

irrio
pro-
poración
- se
fo
Humanos
peranza
do
00-
do
co-
a
eto
ca
ras
a
ente
-
pom
12

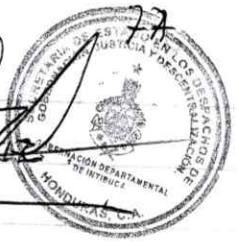
Erazo.
-
drib

Marlon Martinez

Ing. Marlon Yobany Martinez

Prof. Nery Edgardo Dominguez

Abog. Sandra Elizabeth Sanchez Rosa.
Secretaria Municipal



Folio # 9

Acta # 29.

Reunidos en el Salón Municipal de Intibucá el día viernes 26 mayo 2023.- Con la Asistencia de la Vice Alcaldesa Lic. Cristal Merary Urquía Dubón y los señores Regidores por su Orden 1.- Ing. Selvin Sadi Márquez Eucada. 2.- Abog. Alicia Joaquina Flores 3.- Ing. Iván David Pinada Erazo 4.- Doctor Danny Gerardo Ramos Godoy 5.- Doctora Erica Gizela Madrid 6.- Ing. Marlon Yobany Martínez 7.- Prof. Nery Edgardo Dominguez; Comisionado de Transparencia Ing. Alexis Napoleón Hernández; Secretaria Municipal Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosa.- Una vez comprobado el Quórum la Vice Alcaldesa dió por abierta la Sesión siendo las 2:03 pm de la Tarde Seguidamente se dió lectura, discusión y Aprobación de la Agenda a desarrollarse de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum 2.- Apertura de la Sesión 3.- Oración a Dios 4.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda 5.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta anterior 6.- Lectura de correspondencia 7.- Socialización de Propuesta Laif CITY LIFE. 8.- Traspaso de Documentación al Nuevo Comisionado de transparencia. 9.- Informe Contadora 10.- Informe de Tesorero 11.- Socialización de actualización Plan Desarrollo Comunitario. 12.- Dominios Planos 13.- Awardas y Resoluciones 14.- Cierre de la Sesión.- Una vez leída la misma fue Aprobada por Unanimidad por los miembros de la Corporación Municipal presenta.- Seguidamente se dió lectura, discusión y Aprobación del acta anterior una vez leída, discutida la misma que fue Aprobada por Unanimidad por los Miembros de la Corporación Municipal.- Punto # 6.- Lectura de Correspondencia - 1.- Se le dió lectura a la

propón



enviada por el Señor Erwin Antonio Mejia Ventura, quien solicita El Permiso de Operación para el Negocio Casa de Empeños la Solución, así mismo manifiesta no contar con el carnet de prestamista No Bancario, una vez leída y analizada la Corporación Municipal acuerdo Denegar El Permiso de Operación basadas en los artículos 173 del sistema Financiera, artículos 8,9,12 de la Ley de Préstamo estos no Bancarios, Decreto de Ley 17 de fecha 9 de enero de 1973. -2- Se le dio lectura a la solicitud enviada por la representante legal MEDIGFAM. Keila Sharon Oliva quien manifiesta la situación relacionada con el pago de afiliación a la cámara de comercio el cual es requisito para solicitar El Permiso de Operación de negocio y dicho pago es considerablemente alto Lps. 8,000.00. y por los momentos y no lo puedo costear, por ende les solicito de manera respetuosa que se apoye en mi emprendimiento aprobándome el permiso de Operación y me comprometo en completar el trámite correspondiente en la Cámara de Comercio. Una vez finalizada la Corporación Municipal acuerda darle provisionalmente El Permiso de Operación por seis meses mientras completa la documentación misma que fue aprobada por unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. -3- Se le dio lectura a la solicitud enviada por la Mancomunidad Lenca Eramani quien solicita la transferencia de fondos de un 50% de un total de Lps. 210,484.50 que equivale a la cantidad Lps. 105,240.25, Fondo requerido para la Legalización en el departamento de Comercialización de la ENEE del proyecto eléctrico de la estación del bombeo, la recepción técnico del proyecto eléctrico en la estación de bombeo del nuevo alcantarillado sanitario Bi-Municipal ubicado en la Patenrique; Dicho fondo será para realizar la legalización ante la ENEE con cheques Certificados un 5% que equivale a Lps. 4,311.00 y Lps. 206,173.50 por concepto de la capacidad instalada del transformador mismo que será remitido íntegramente a la

qui
roc
en
dal
Ope
da
ano
rac
por
mi
la
en
Pre
qui
4
m.
pr
en
ccie
Cor
Se
hos
cor
col
loc
da
Po
Le
Lo
D.
p.
a)
se
pa

municipalidad de la Esperanza ya que es la encargada de remitir chaguas certificados del valor total a la ENEE. misma que fue aprobada por Unanimidad por los miembros de la Corporación Municipal presentes. - 4.- Se le dio lectura a la solicitud enviada por el Señor Teodosio Cardenas Fonas en representación del Grupo CAR DE B.L. quien solicita se le otorgue permiso de Operación de venta de llantas y lubricantes y así mismo el cambio de aceite, ubicado en aldea Santa Catarina, una vez leída y analizada se aprobo El Permiso de Operación así mismo se recomienda efectuar una inspección en un tiempo prudencial para verificar que se han tomado medidas para evitar derrames. misma que fue aprobada por Unanimidad por los Miembros de la Corporación Municipal. - 5.- Se le dio lectura a la solicitud enviada por los Padres, niños, maestros del Centro de Educación Práctico "Felipe Zuniga Del Cid" del Barrio las Delicias quienes solicitan la construcción de 4 Servicios Sanitarios y 4 Lavamanos debido a que la construcción actual esta en malas condiciones, Así mismo constituye un obstáculo para practicar medidas de higiene. - Una vez leída se acordó enviar al Ing. infraestructura para que pueda hacer inspección y una valoración y presentar en la siguiente reunión de Corporación El Perfil del Proyecto. - 6.- Se le dio lectura a la Solicitud Exoneración del impuesto de Bienes Inmuebles para los Periodos 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, para el inmueble con clave Catastral numero 100601 F1413 C0 9000 4, Propiedad del Colegio de Abogados de Honduras. - En consecuencia Esta Asesoría Legal, en aplicación de los artículos 90, 95, 96 y 321 de la constitución de la Republica; 7, 116 y 120 de la Ley General de la Administración Publica 19, 23, 24, 25, 26, 55, 57, 62, 68, 72, 74, 83, 84, 87, 88, 89 de la Ley de Procedimientos Administrativos; 12, 76 literal d) de la Ley de Municipalidades; 90 y 213 de su Reglamento; 24 del Decreto Numero 73 conativo de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria emite Dictamen Legal recomendando:

a) Declarar Parcialmente con lugar el escrito denominado se solicita Exoneración del Impuesto de Bienes Inmueble para los Periodos 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 para el



Inmueble propiedad del Colegio de Abogados de Honduras presentado ante este órgano Eclil por la Abogada Gladis Marlan Méndez Vigil, en su condición de Apestarada Legal del Colegio de Abogados de Honduras.- b) Denegar a la peticionaria la exención del pago del impuesto de bienes inmuebles de los años 2020, 2021 y 2022 por haberse solicitado de manera retro-activa y ser contraria a la constitución de la República; Debiendo la Peticionaria personarse al Departamento de Control Tributario de la Municipalidad de Intibucá para la Cancelación de los impuestos de bienes inmuebles para los años antes relacionados.- c) Conceder la exención del pago de impuesto municipal de bienes inmuebles al Colegio de Abogados de Honduras para el año fiscal 2023, sin perjuicio del pago de tasas por servicios municipales a que legalmente esta obligada la entidad gremial beneficiada.- d) Se resuelve hasta esta fecha por exceso de carga laboral administrativa.- e) Que una vez somatida esta petición a la respectiva sesión de Corporación Municipal se instruya a la Secretaría de esta Alcaldía certifique la resolución administrativa mediante la cual se la dara a conocer a la parte interesada la resolución dentro del termino legal interesada la resolución dentro del termino legal que establece el artículo 84 de la ley procedimiento Administrativo, dejando constancia de la notificación en el expediente de merito.- f) Que contra la presente resolución cabe el Recurso de Apelación dentro del termino legal de 15 días hábiles a partir del día siguiente de la notificación de la resolución administrativa.- Una vez finalizada la Corporación Municipal (Acuerda) o Resuelve una vez escuchada la Opinión legal acuerda Conceder la exención del pago de impuesto municipal de bienes inmuebles al Colegio de Abogados de Honduras para el año fiscal 2023.- 7.- Se la dio Lectura a la Ordenanza de protección contra los incendios Forestales del Municipio de Intibucá, por la Ingeniera Maritza Sánchez Unidad Ambiental que literalmente



día por lo tanto Awarde: PRIMERO: La Municipalidad a través de la Unidad Municipal Ambiental y Dirección de Justicia Municipal convocará a las Alcaldías Auxiliares, Presidentes de Juntas de Agua y/o Asociaciones de Juntas de Agua, representantes de comités de Microcuanta o ambientales y personal técnico de las instituciones proyectado del sector gubernamental o privado vinculados al tema, a una jornada de trabajo para evaluar y mapear la vulnerabilidad del municipio en lo que a incendios forestales se refiere, elaborando al mismo tiempo un plan para la campaña anual de prevención y control de los mismos.

Segundo: Los Propietarios de áreas con basquia y comunidades que cuentan con zonas productoras de agua bajo su responsabilidad deberán realizar las actividades para la prevención de los incendios forestales como: Rondas preventivas, guarniciones controladas y vigilancia permanente, las que se llevarán a cabo con la aprobación de la Corporación Municipal y la asistencia o acompañamiento de entidades de apoyo presentes en el municipio tales como Unidad Municipal Ambiental (UMA), Instituto de Conservación Forestal (ICF) y otros.

TERCERO: A los propietarios de parcelas agrícolas se les prohíbe terminantemente el uso del fuego como herramienta para la preparación del suelo.

CUARTO: En las áreas identificadas como las más vulnerables a incendios forestales, los auxiliares, Juntas de Agua, CODEL, comités de Microcuanta y demás organizaciones comunitarias serán responsables de integrarse a las actividades de prevención y combate, contando previamente con entrenamiento básico brindado por el técnico de la UMA, u otras instituciones afines presentes en el municipio. El Alcalde Auxiliar será el responsable de llevar el registro de las actividades de prevención y control de los incendios incluyendo áreas quemadas, Fechas y Personal participante, información que deberá entregar a la Unidad Municipal Ambiental o Dirección de Justicia en la Alcaldía Municipal.

QUINTO: Se efectuarán las denuncias correspondiente para ser sancionados de conformidad a lo establecido, sin perjuicio de la Aplicación de sanciones establecidas en el plan de Arbitrios.

SEXTO: En cumplimiento de la Ley



las faltas administrativas se sancionarán con una multa equivalente al valor de los daños y perjuicios ocasionados al ecosistema y a la reparación del daño de agua sea posible.- SEPTIMO: La Corporación Municipal obra a conocer la presente Ordenanza haciendo uso de los medios que estima conveniente tomando en cuenta que la información debe llegar a todos los actores involucrados.- OCTAVO: La Presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su aprobación - Dado en el Municipio de Intibuca 26 días de mayo del año 2023. Alcalde Municipal Norman Alexander Sánchez Melgar. Firma - Abog. Valentín Rodríguez Director de Justicia Municipal. Firma - Misma que fue Aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal - Punto # 7.- Socialización de propuesta laif City life. En este punto se tuvo la Participación del Gerente Municipal que Ricardo Fiallos quien socializo propuesta presentado al Fondo laif City Life con el objetivo de mejorar la infraestructura vial, conector periférico, carretera principal que compranda desde Cabaña los pinos hasta salida a yamaranguila, construcción de Central de Abasto, Mercado Central, Alcantarillado Mejora del Gobierno digital por un monto L-800,000.00 Millonas de lempiras beneficiando los municipios Intibuca, La Esperanza, yamaranguila, siendo la Municipalidad de Intibuca la Institución líder en la gestión y administración del proyecto - Misma que fue aprobada por Unanimidad por los Miembros de la Corporación Municipal.- Punto # 8 - Traspaso de Documentación al Nuevo Comisionado de transparencia.- En este punto el Comisionado de transparencia saliente Ing. Alexis Napoleón Hernández hizo entrega de los informes trabajos en veeduría en años anteriores, entrega de sello entrega del Plan de Ejecución, entrega de chalecos Leyes, al Nuevo comisionado señor Frady Hernández.- Seguidamente agradecio la Oportunidad para desempeñarse como Comisionado de transparencia - quien fue elabto en cabildo abierto.- punto # 9. Informe Contadora.- En este punto la Contadora Fanny González

pre
coi
es-
por
Co
por
15-
062
dur
00-2
haci
Eno
mo,
Apo
110
con
Cont
Muni
L-20
CEB
escrí
Mam
11010
pro y
El C
L-3.
Ruta
cor m
Monte
gusto
edifici
30400
mones
niente
de g
nime

multa
 nados
 e a
 onocer
 que
 ación
 La
 fecha de
 lias de
 ndar
 tor de
 por
 to # 7.
 unto
 ardo
 do
 -estructura
 npranda
 la,
 rillado
 no
 buca.
 de
 stración
 d por
 raspaso
 a...
 nte
 formas
 Sello
 os
 tez.
 rpe-
 ca-
 e
 inzaletz

presento la siguiente ampliación presupuestaria Ingresos propios
 corrientes y de capital (alzas) al 25 de mayo 2023 con la
 estructura de gasto 1501301 por un monto L.- 1,530,951.57 Ingreso
 por Interases recibidos en la cuanta 21-301-062573-3 de proyecto
 Convivir Parqua Piramida codigo 109193 durante el mes de abril
 por un total L.- 3.60 con la estructura de gasto 17-3-1-00-00-00
 15-013-01 Ingreso por intereses recibidos en la cuanta 21-301-
 062571-7 de proyecto Convivir Ruta Lanca con codigo 109232
 durante el mes de abril con la estructura de gasto 17-3-1-00-
 00-00 15-013-01 por un monto L.- 9.90 para un total L.- 1,530,965.07.
 hacia gasto de funcionamiento L.- 765,475.79 Suministro de
 Energía Eléctrica con la estructura de gasto 03 00 000 001 000 21110
 monto L.- 765,475.79 Objetos de Gasto de Inversión L.- 765,489.28
 Apoyo al mejoramiento de viviendas con la estructura de gasto
 1101000 002 000 54200 monto L.- 200,000.00 Tasa de Bomberos
 con la estructura de gasto 1102 000 001 000 54200 monto L.- 140,00.00
 Contraparte de proyecto de Cara peatonal frente al Cementerio
 Municipal con la estructura de gasto 1101008000 001 47210 monto
 L.- 203,019.73 Contraparte para construcción de Auditorium
 "CEB" Melacho Dominguez, San Pedro (seguimiento) con la
 escritura de gasto 1101009000 001 47110 monto L.- 20,000.00
 Mantenimiento de Edificio Municipal con la estructura de gasto
 1101010 001 000 23400 monto L.- 202,456.05 contraparte para
 proyecto de Re construcción de Parqua la Piramide, Barrio
 El Way. / Fondo Convivir - Interases con la estructura de gasto
 L.- 3.60 Contraparte proyecto construcción de calla peatonal
 Ruta Lanca de la Juventud, Barrio El Way / Fondo Convivir-Interases.
 por monto L.- 1,530,965.07. 2.- Transferencia Presupuestaria
 Monto Debito Equipo para Electrificación con la estructura de
 gasto 1103000 001 000 42900 monto L.- 287,047.33 Conservación de
 edificios culturales y municipales con la estructura de gasto
 1104001 001 000 23400 monto L.- 105,240.25 Transferencia de
 recursos Monto L.- 392,287.58 Monto de Crédito Manteni-
 miento de Edificio Municipal (programa 11) con la estructura
 de gasto 1101010 001 000 23400 monto L.- 181,807.08 Manteni-
 miento de Edificio Municipal (programa 13) monto L.- 105,



240,25 Mantenimiento de alcantarillado en el Casco Urbano con la estructura de gasto 110200100100023400 monto L.-105,240.25. total transferencia de más por un monto L.-392,287.58. Mismas que fueron aprobadas por Unanimidad por la Honorable Corporación. 3- También notifico a la Corporación Municipal que se recibió Dictamen de Rendición de Cuentas acumulada al I Trimestre 2023 enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización de conformidad y cumplimiento del artículo 221 de las disposiciones generales del Presupuesto de la República - Misma que fue aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal. - Punto # 10.- Informe Tesorero. En este punto el Tesorero Lic. Jose Euelio Ventura presento El Informe Financiero Del 01 de enero al 26 mayo 2023 Ingresos- corrientes Inicial por un monto L.- 2,878.430. 64 Enero monto L.- 8,979,294.16 Febrero monto L.- 2,987,984.93 Marzo monto L.- 3,914,296.94 Abril monto L.- 8,395,176.47 Mayo monto L.- 2,426,570.57 para un monto L.- 26,703,323.07 Egresos Febrero monto L.- 4,559,582.61 Marzo L.- 6,113,264.25 Abril L.- 5,104,645.40 Mayo L.- 4,635,033.08. total monto L.- 20,412,525.34.- Saldo inicial L.- 2,878,430.64, Ingresos Totales del periodo L.- 26,703,323.07. Disponibilidad del periodo L.- 29,581,753.71 Egresos totales del periodo L.- 20,412,525.34 Disponibilidad al Final del periodo monto L.- 9,169,228.37.- También informo que a la fecha ya recibí transferencia del primer trimestre del año 2023.- También informo que se había atendido al señor Margarito González quien me manifestó que en el año 2014 tenía una bodega de papa en el antiguo CICA I y solicito el Medidor a Nombre de el mismo en un predio municipal hasta la fecha sigue registrado a su nombre y ultima fecha de pago fue el 14 Julio 2014 por lo que se desconoce el tipo de convenio que suscribio en ese entonces, hasta fecha hay un

Saldo
guard
mael
Erme
Tema
del in
Social
En est
Carro
Forma
sta se
Emuni
ocaso
Vivas
ero al
no fue
Egresos
de Proy
Una vez
un nuev
comunid
Secretar
y validar
la Palak
proyecto
por la ce
dobe de
guardo
Martina
deberan
El Regi
proyecto
esta de
ayudas
en este
que este

co
23400
is por
obadas
nbien
amen
2023
pal de
lización
la las
lica -
onorable
raro -
resento
2023
8.430.
2,
ionto
on
L -
04,
12,
Totalas
odo
2,
ionto
ha ya
3
senor
o
y
dio
mbre
r lo
in

saldo de L.- 126,568.45. por lo que la Corporación Municipal acordó que la comisión jurídica haga un dictamen y reunirse con el señor Margarito Gonzalez y llegar a un acuerdo. -- También informo que hasta la fecha no se ha recibido el depósito por el Tema caminos productivos. -- Una vez finalizada la presentación del informe la Corporación Aprueba Unánimidad. - Punto #11 - Socialización de Actualización Plan Desarrollo Comunitario. -- En esta punto socialización de actualización del plan de Desarrollo Comunitario; la Lic. Sandra Gonzalez de Planificación informo al Pleno el proceso de plan de acción donde se esta socializando, evaluando, actualizando proceso plan desarrollo Comunitario, Planes Desarrollo Municipal y Planes Zonales proceso realizado con la participación activa de las fuerzas vivas de la comunidad empoderándose de la herramienta; pero al mismo tiempo se esta evaluando los Planes Desarrollo que fueron Certificados 2014 al 2028 vigencia de 10 años; Expraso que en la Jornada se han encontrado el 50% ejecución de proyectos en las comunidades se ha avanzado en 4 años. -- Una vez se tenga la información actualizada se presentara un nuevo Banco de proyectos y priorizar cada uno ellos por cada comunidad -- Una vez finalizada esta proceso se enviara Secretaria de Gobernación y Justicia para su revisión, análisis y validación. -- Una vez finalizada se somatio a discusión tomando la Palabra el Regidor Dany Ramos quien manifesto que los proyectos lluyen un enfoque a las necesidades priorizadas por la comunidad. -- El Regidor Ivan es dal criterio que se debe definir que tipo de indicadores se necesita y de acuerdo eso se elabora el documento. -- El Regidor Martón Martínez manifesto que los Patronatos y las Juntas de agua deberan trabajar mancomunados para una mejor socialización. El Regidor Seluin Márquez manifesto que en esta anta proyecto del presupuesto del 2023 es dal criterio que no esta de acuerdo de darta a todos sino priorizar las ayudas y los proyectos; y como Regidor manifesto que en esta anta proyecto 2023 del Presupuesto no apoyara que esta Alcaldia siga invirtiendo en templos de ningún



tipo llámese templos católicos, Evangelicos o casas culturales. para finalizar la Vice Alcaldía expreso que se debería realizar una jornada con los Regidores del proceso de planificación que se ha venido desarrollando 2015 con línea base 2018 de las 961 iniciativas de proyectos que se encuentra en PDM, manifestando que los presupuestos tengan sus porcentajes asignados a cada uno de los Ejes. Una vez finalizada la socialización la misma se dio por recibida y aprobada por unanimidad por los Miembros de la Corporación Municipal.

Punto # 12.- Dominios plenos.- Se presentaron 3 Dominios para su aprobación 1.- Rena Mendoza lugar Quebrada de las montañas monto L.- 10,380.00 2.- Esperanza Guayara Aguilar lugar Barrio El Manacadero monto L.- 3,232.06 3.- Jorge Gutiérrez Gonzalez lugar Barrio Lempira monto L.- 1,748.00 mismas que fueron aprobadas por unanimidad por la Honorable Corporación Municipal.- Punto # 13.- AWARDOS Y RESOLUCIONES 1.- Se acordó dar el seguimiento a los Titulos de los Ejidos del Municipio de Intibucá; comisión jurídica ante el Instituto de la Propiedad.- 2.- Se acordó generar un espacio en la siguiente sesión de Corporación a la Cámara de Comercio para que pueda socializar sobre criterios de cobro de Afiliación y el beneficio para sus afiliados.- punto # 13.- Cierre de la Sesión no habiendo más que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las 6:15 p.m. de la tarde.-

Lic. Cristal Mexary Ortega

Ing. Selvin Sady Marquez

Abog. Alicia Joaquina Flores

Ing. Iván David Pineda Erazo

Doctor. Danny Gerardo Ramos

Doctora. Erica Gizela Madrid

25
50
5
1-
i-
-

Marta Martinez

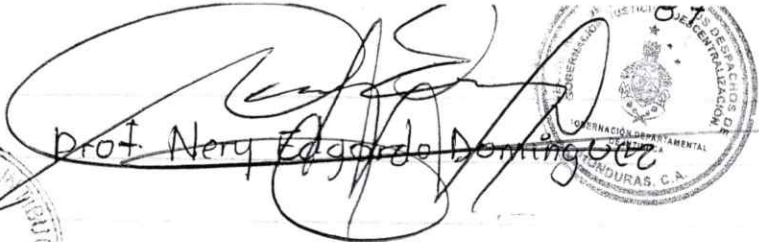
Ing. Marlon Yobany Martinez

~~Prof. Nery Edgardo Dominguez~~

[Handwritten signature]

Hog. Sandra Elizabeth Sanchez Rosa

Secretaria Municipal



Folio #19

zada
ada

nto
ar

Ln

mpira
imidad
irdo

generar

ra

505
enelo
to

12
)

raza..

Madrid

copias



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** Cabildo Abierto Informativo de Mujeres de la Ejecución del 5%.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se acordó gestionar con el gobierno Central a través de Gobernación el bono tecnológico y coordinar con la municipalidad la Entrega.

CONSIDERANDO: Se acordó que el apoyo para mujeres serán priorizadas a las mujeres organizadas a través de la oficina de la mujer respetando el 5%.

CONSIDERANDO: Se aprobó el Informe de trabajo realizado por la Oficina de la Mujer y la Red Municipal de la mujer.

CONSIDERANDO: Se aprobó El Informe de las Organizaciones que participan en le tema de mujer, como ser Save The Childrem, Las Hormigas.

ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCA

Teléfonos:
(+504) 2783-0069 / 2783-0660

@municipalidaddeintibuca

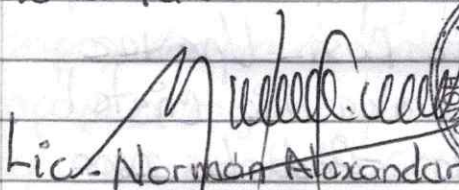


correo electrónico:
alcaldiaintibucá@gmail.com


*Intibucá es
para todos*




de Modulos CEB MERA. - para suscribir compromiso para la Ejecucion de dicho proyecto. - 5. - Se acuerdo que con el Equipo de Educacion tener una jornada 19 Directoras de Radas para analizar las Ayudas. - 6. - El Señor Alcalde Municipal solicita a la Directora Francisco Morazan un informe financiero detallado del apoyo dado por la Municipalidad al Director Saliente para poder seguir apoyando al Centro. - Punto #18 Cierre de la Sesión. - No habiendo más que tratar se dio por cerrado el Cabildo Abierto de Educacion siendo la 1:30p.m. de la tarde..

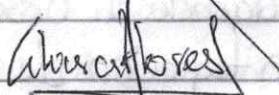

 Lic. Norma Alexander Sanchez M.
 Alcaldia Municipal

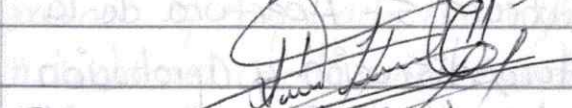


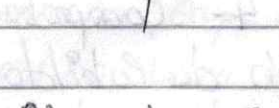

 Lic. Cristal Merany Vega
 Vice Alcaldesa

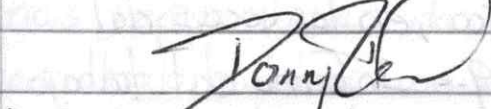




 Ing. Selvin Soto
 Sr. Marquez E.

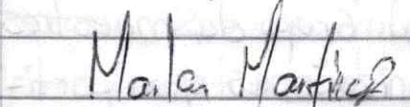

 Abog. Alicia Jaguina Flores


 Ing. Ivan David Pinada Eruza
 Sr.

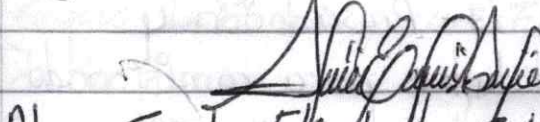

 Sr. Alejandro Gutierrez


 Dr. Danny Gerardo Ramos Godoy


 Dr. Erica Gisela Madrid


 Ing. Marlon Yobany Martinez


 Prof. Nery Edgardo Dominguez


 Abog. Sandra Elizabeth Sanchez
 Secretaria Municipal



Cabildo Abierto Informativo de Mujeres, sabado 20 de mayo 2023; En la Comunidad de los Encinas



Casa Cultural; de 8:00 a.m de la mañana a 1:00 p.m
 da la tarde con el objetivo informar sobre la Ejecución
 del Fondo de Transferecia del 5% ejecutado por la
 Oficina de la Mujer a travez de la Municipalidad. Con
 Asistencia de la Vice Alcalde Lic. Cristal Merany
 Urquía y los Señoras Regidoras por su Orden 1- Ing.
 Selvin Sadi Marquez Eucada 2- Alicia Joaquina Flores
 Zelaya 3- Ing. Ivan David Pineda Erazo 4- Doctor
 Danny Gerardo Ramos Godoy 5- Doctora Erica Gizele
 Madrid 6- Ing. Marlon Yobany Godoy 7- Prof Nery
 Edgardo Dominguez; Secretaria Municipal Intibucá
 Abog. Sandra Elizabeth Sanchez Rosa. Unavez
 comprobado El Quorum la Vice Alcalde Lic Cristal
 Urquía dio por abierto el Cabildo siendo las 10:00
 a.m de la mañana. Seguidamente se dio lectura
 a la Agenda a Desarrollarse de la siguiente manera.
 1- Integración de la Mesa principal 2- Oración a Dios
 3- Palabras de Bienvenida por la Presidenta de la
 Red. 4- Comprobación del Quorum 5- Apertura de la
 Sesión de Cabildo 6- Lectura, discusión y Aprobación
 del Acta anterior. 7- Lectura, discusión y Aprobación
 del Agenda. 8- Punto artistico, en las voces del
 grupo de maestros jubilados 9- Informe del trabajo
 realizado OMM y de la Red Municipal de mujeres
 10- punto artistico, en las voces del grupo de maestros
 jubilados. 11- Informe de las Organizaciones que parti-
 cipan con el tema mujer. 12- Juramentación de las
 redes de mujeres sectoriales. 13- Presentación y
 Juramentación de los 4 candidatos para comisionado
 y comisión Ciudadana de transparencia. 14- Tribuna
 Libre. 15- Participación de la Vice Alcalde 16-
 Awards y Resoluciones 17- Cierre del Cabildo
 Abierto - misma que fue aprobada por Unanimidad
 por la Honorable Corporación Municipal. Seguida -



menta se dio lectura, discusión y Aprobación del Acta anterior misma que fue Aprobada por Unanimitad.

Punto #8. Informe del trabajo realizado OMM y rad municipal de mujeres. - En este punto Angela Dominguez encargada de la Oficina Municipal de la Mujer quien presento los proyectos que han sido Ejecutados en el año 2022 con el Presupuesto de la Mujer 5% - Eje de Economía 30%.

Proyecto de porqueriza en Beneficio a 3 Grupos de Mujeres La Amistad, Renacar comunidad Planas, Cacao, monto

L. - 36,000.00. 2- Compra de materiales para proyecto de emprendimiento de grupo de mujeres de la Aldea Belan Manu-

zapa, compra de material para mejoramiento de vivienda en apoyo a mujeres que fueron afectadas por el Huracan ETA

y OTA monto L. - 6,010.00 3- Compra de consumo Agricolas para beneficiar a 16 Grupos organizados en las Aldeas de

malguara, Aviatarigua, El cacao, los Encinos, Chiligatero

Monguacagua y quebrada de las Jiras por un monto L. - 315,520.00

5- Formación técnica a grupos de mujeres sobre procesamiento y empaquetado de frijoles y panadería, Grupo Empre-

ndedoras Candelaria monto L. - 14,531.00 Dulce nombre

Rio Blanco. 6- Alquiler de Bus para traslado de 33 perso-

nas Representantes de grupos de mujeres Beneficiadas

con fondo Rotatorio con la finalidad de contribuir a /

Fortalecimiento de iniciativas economicas de las mujeres.

sector 2, 4 y 5 monto L. - 6,000.00 7- Compra de materiales

para iniciativas de emprendimiento a Grupos de mujeres

con la construcción de Hornos Ecologicos. monto L. - 38,532.00.

Grupos Unión y esfuerzo, Flor del Café, Santa Lucia, Brisas

de la Cascada, las emprendedoras, Rosa de Guadalupe

Las mariposas, caminando juntas comunidad Rio Blanco

Valla de Angeles, San Nicolas, Rio Grande, Planas de

Rio Grande, El cacao, Zapote. 8- Construcción de

Casetas de molino, construcción de baños de casetas

de comidas Rapidas por un monto L. - 12,000.00.



propuesta Humanitaria ante El covid-2019 y
Apoyo a proyectos de mejoramiento de mañíos de vida -
Consumo Agrícolas beneficiando 33 Familias comunidad
Panina Mixtura niñas 28 niños 36 mujeres 55 hombres
40 Total 159 Ejecución monto L.- 45,045.00 Kit de
alimentos e Higiene beneficiando 118 comunidades
Liquidambar, Río Colorado, San Nicolás, Naranjo, Maraña
La Sorto, Cacao, Llano de la Virgen. monto L.- 97,257.96.
Apoyo Emprandimientos beneficiando 12 por un monto
L.- 34,677.00. Referencias Medicas beneficia 9 monto.
L.- 23,200.00 total L.- 172 para un gran total monto
L.- 199,179.96.- 2.- Organización Intibucana de Mujeres
Las Hormigas.- Actividades realizadas entre ellas
1.- Del total de atenciones en las Hormigas, el 39%
fueron del Municipio de Intibuca quienes recibieron
asesoría legal, apoyo emocional y refugio temporal.-
2.- En Prevención de las Violencias contra las mujeres
a) Se invirtió L.- 246,123.14 en acciones de capacita-
ción y L.- 15,830.00 en acompañamiento a la Red
Municipal de las mujeres, con la participación de 30.-
3.- Total Participantes SASA, para Prevención de Violencia
Domestica.- Sector. La Misión Mixtura total L.- 35
Centro Mixtura total L.- 10 Palmas Mixtura total
L.- 25 El Rodeo total L.- 27 El Naranjo, Mixtura total
L.- 104 Pueblo Viejo total L.- 160 Malguara 79, Santa
Catarina L.- 129 Total Participantes SASA total L.- 569.-
Mismas que fueron aprobadas por unanimidad por La
Honorable Corporación Municipal.- Punto # 12.- Jura-
mentación de las redes de mujeres sectoriales.- En este
punto la Vice Alcaldía procedió a la juramentación
de cada uno de los sectores haciendo su promesa
ley entre ellos Sector 1, 2, 3, 4 y 5.- del Municipio
de Intibuca.- Punto # 13.- Presentación y Juramentación
de los 4 candidatas para comisionado y Comisión



Ciudadana de transparencia. En este punto se procedió a presentar los 4 candidatos que fueron elactos a través de una asamblea de Sociedad Civil el día 13 de mayo donde fueron elactos los siguientes 1.- Frady Martínez Leonila Domínguez 3.- María Adalina Domínguez 4.- Frady Anibal Hernández seguidamente se procedió a la votación por parte de la Corporación Municipal quedando de la siguiente manera 6 votos para el señor Frady Martínez Presidente del Patronato de Maracá, Leonila Domínguez 1 voto Presidente del Patronato Llano Grande. 1 Voto María Adalina Domínguez Presidente Red de Mujeres Mixtura Centro 1 Voto Frady Anibal Hernández presidente de Patronato Manzapa. quedando elacto como Comisionado Municipal 2023 - 2025 El Señor Frady Martínez. Asi mismo se procedió a la Reestructuración Comisión Ciudadana Transparencia quedando integrada de la siguiente manera. 1.- María Ángela Hernández Domínguez 2.- Emilio Sánchez Mendez 3.- Leonila Domínguez 4.- María Adalina Domínguez 5.- Frady Anibal Hernández - seguidamente se procedió a la Juramentación del Nuevo Comisionado de Transparencia por la Vice Alcaldesa así mismo a la Comisión Ciudadana de Transparencia. Punto # 14 Tribuna Libre. 1.- Se tuvo la participación de una de las mujeres quien expresó que se las ayuda con el Bono Tecnológico para abono a sus cosechas. ya que no hemos sido tomadas en cuenta la Vice Alcaldesa expresó que el bono tecnológico como técnicos municipales, como Corporación Municipal no tiene ningún tipo de incidencia, El Alcaldesa a cuando gestionar a través de la oficina de la Mujer, Desarrollo Económico sin embargo son temas que se manejan a nivel de Estado. 2.- También se tuvo la participación de representante de la comunidad Río Grande quien solicita al Señor Alcaldesa no dar permiso para la venta de Bebidas Alcohólicas, ya que son un problema para las familias



ya que hay mujeres que sufren por esta violencia. La Vice Alcaldesa manifestó que los patronatos, grupo de mujeres, Juntas de Agua que se unan para dar información a la oficina Justicia Municipal, y coordinación con la policía coordinar Operativos; también informo que a través de la gestión del Excmo. Alcalde se logro la instalación de la Posta Policial en la Comunidad San Nicolas ya que era una necesidad y ya esta funcionando.

Tema de Observación de la Violencia para darle seguimiento en cada uno de los casos. - Punto # 16- Participación de la Vice Alcaldesa - La Vice Alcaldesa expreso que se siente satisfecha con el trabajo desarrollado en cada uno de las Redes Mujeres más 2000 organizadas, se han identificado algunos sectores que no se han apoyado pero que se priorizarán para poder llegar a cada una de ellas.

Punto # 16- Acuerdos y Resoluciones. - 1- Se acordó gestionar con el Gobierno Central a través de Gobernación el bono tecnológico y revisar con la Municipalidad la entrega. - 2- Se acordó que el apoyo para mujeres serán priorizadas a las mujeres organizadas a través de la Oficina de la Mujer - respetando 5%. - 3- Se aprobo el Informe de trabajo realizado por la Oficina Municipal de la Mujer y la Red Municipal de la Mujer. - 4- Se aprobo el informe las Organizaciones que participa con el tema de mujer Save the children Las ~~Hormigas~~ Hormigas. - Punto # 17- Cierre de la sesión de Cabildo Informativo de Mujer. no habiendo mas que tratar se dio por terminado siendo las 1:38 p.m de la tarde.